

20 y veinte (20)

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PRINCIPAL, DEL CANTON CHORDELEG PROVINCIA DEL AZUAY.

ALIANZA NUEVO CHORDELEG
MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI Lista 20 - ALIANZA PAIS, Lista 35
PRESENTADO POR:

LOS CANDIDATOS/AS A CONCEJALES PRINCIPALES Y SUPLENTE

Alianza
20-35
JP.
La Unión

Nº Puesto	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE
1	Carlos Geovanny Jara Villavicencio	Digna Esperanza Quiroga Zhispon
2	Digna Patricia Guaraca Maita	Oscar Eduardo Romero Ochoa
3	Rodolfo Ramiro Ruiz Romero	Maryuri Mireya Chacon Quituisaca
4	Blanca Beatriz Chacón Zuniga	Luis Gustavo Marin Cabrera
5	Manuel Adrian Jara Villavicencio	Adriana Maricela Jaya Quishpe

INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto de trabajo será basado y adecuado a la realidad de nuestra joven y fructífera parroquia La Unión, En donde se contemplara las principales problemáticas que afectan a nuestra parroquia, y se buscara las mejores y eficientes soluciones a fin de conseguir mejores días para nuestro pueblo y familia.

El plan de Gobierno tendrá como objetivo el engrandecer y dar una mejor calidad de vida a todos quienes conforman esta Parroquia, buscando siempre el adelanto y porvenir de la misma, presentaremos y socializaremos diferentes proyectos, de tal forma que puedan ser aplicados y ejecutados por los diferentes niveles de gobierno, así como por competencias directas del GADP La Unión.

Razón por la cual ponemos en vuestra consideración un Plan de Trabajo viable y serio en el cual no solo será un simple ofrecimiento, sino un proyecto real y verdadero, en el cual se trabajara y se coordinara de manera articulada con los diferentes niveles de Gobierno a nivel Cantonal ,Provincial y Nacional.

También se coordinara con los diferentes Ministerios, Organizaciones, Empresas públicas, privadas, y todos quienes puedan aportar al crecimiento y desarrollo de nuestra parroquia.

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA
 PARROQUIAL DE PRINCIPAL DEL CANTÓN CHORDELEG PROVINCIA
 DEL AZUAY.

ALIANZA NUEVO CHORDELEG
 MOVIMIENTO DEMOCRACIA SI Lista 20 - ALIANZA PAIS, Lista 35
 PRESENTADO POR:

LOS CANDIDATOS A CONCEJALES PRINCIPALES
 Y SUPLENTE

Nº Puesto	CANDIDATOS A VOCALES PRINCIPALES	CANDIDATOS A VOCALES SUPLENTE
1	Carlos Geovanny Jara Villavicencio	Digna Esperanza Quiroga Zuripon
2	Digna Patricia Guarcas Maita	Oscar Eduardo Romero Ochoa
3	Rodolfo Ramiro Ruiz Romero	Maryun Mireya Chacon Quitiasaca
4	Blanca Beatriz Chacon Zuniga	Luis Gustavo Marin Cabrera
5	Manuel Adrian Jara Villavicencio	Adriana Matilde Jara Quispe

INTRODUCCIÓN

Nuestro proyecto de trabajo será pasado y adecuado a la realidad de nuestra
 joven y fructifera parroquia La Unión. En donde se contemplará las principales
 problemáticas que afectan a nuestra parroquia, y se buscará las mejores y
 eficientes soluciones a fin de conseguir mejores días para nuestro pueblo y
 familias.

El plan de Gobierno tendrá como objetivo el engrandecer y dar una mejor
 calidad de vida a todos quienes conforman esta Parroquia, buscando siempre
 el adelanto y porvenir de la misma, presentaremos y socializaremos diferentes
 proyectos, de tal forma que puedan ser aplicados y ejecutados por los
 diferentes niveles de gobierno, así como por competencias directas del GDP
 La Unión.

Razón por la cual ponemos en vuestra consideración un Plan de Trabajo
 visible y serio en el cual no solo será un simple ofrecimiento, sino un proyecto
 real y verdadero, en el cual se trabajará y se coordinará de manera articulada
 con los diferentes niveles de Gobierno a nivel Cantonal, Provincial y Nacional.

También se coordinará con los diferentes Ministerios, Organizaciones,
 Empresas públicas, privadas, y todos quienes puedan aportar al crecimiento y
 desarrollo de nuestra parroquia.

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideremos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local, Cantonal y nacional.

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

La parroquia la Unión, es una de las cuatro parroquias pertenecientes al cantón Chordeleg, ubicado en la provincia del Azuay.

La parroquia la Unión limita con el cantón Gualaceo al norte y al este, con el cantón Chordeleg al oeste y con San Martín de Puzhio al sur. Tiene una superficie de 142,4 Km² que representa el 11,6 % de la superficie del Cantón.

Posee las siguientes comunidades: La Unión Centro, Allpapana, Turapalte, Tullín, El Quinche, Guaylo, Punguayco, Cuchil y Shabalula.

La población en referencia comprende de 1896 habitantes, con 1.096 mujeres y 867 varones, que habitan en la parroquia la Unión, en donde todas las comunidades están involucradas.

Grupos de edad	Hombres	%	Mujer	%	Total	%
De 0 a 14 años	341	18,0	325	17,1	666	35,1
De 15 a 34 años	290	15,3	344	18,1	634	33,4
De 35 a 64 más	142	7,5	244	12,9	386	20,4
De 65 años y más	94	5,0	116	6,1	210	11,1
TOTAL POBLACION	867	45,7	1.029	54,3	1.896	100,0

Estructura de la población parroquia La Unión por grupos de edades y sexo
Fuente: VI Censo de Población y Vivienda INEC 2010

En la parroquia hay un proceso organizativo y de crecimiento importante, convirtiéndose en el referente organizativo, productivo y de crecimiento a nivel del cantón.

La mayor parte de la población se dedica a trabajar en Joyería que es el motor principal, por el cual gira nuestra economía, también existen otras actividades importantes, como son: La Construcción, La zapatería, La Paja toquilla, La Agricultura, La Ganadería entre otras. Por lo cual podemos decir que en el sistema económico productivo se necesita potenciar y acompañar de mejor

El análisis del estado de los gobiernos autónomos descentralizados frente al nuevo régimen constitucional y de planificación, constituye una primera e importante herramienta de partida para construir planes y propuestas locales de gobierno, que articulen las necesidades de los territorios con los grandes objetivos de Estado. Bajo esta visión, consideramos varios aspectos estructurales en los cuales los GAD tienen un papel relevante a nivel local, cantonal y nacional.

DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

La parroquia La Unión, es una de las cuatro parroquias pertenecientes al cantón Chordeleg, ubicado en la provincia del Azuay.

La parroquia La Unión limita con el cantón Gualaceo al norte y al este, con el cantón Chordeleg al oeste y con San Martín de Porco al sur. Tiene una superficie de 142,4 Km² que representa el 11,6 % de la superficie del Cantón.

Posee las siguientes comunidades: La Unión Centro, Alipanza, Turpante, Tullin, El Quinche, Guaylo, Punguayco, Cuchil y Shabalula.

La población en referencia comprende de 1898 habitantes, con 1.096 mujeres y 802 varones que habitan en la parroquia La Unión, en donde todas las comunidades están involucradas.

Grupo de edad	Hombres	Mujer	Total
De 0 a 14 años	341	325	666
De 15 a 34 años	290	344	634
De 35 a 64 más	142	244	386
De 65 años y más	94	116	210
TOTAL POBLACION	867	1.029	1.896

Estructura de la población parroquia La Unión por grupos de edades y sexo. Fuente: VI Censo de Población y Vivienda INEC 2010

En la parroquia hay un proceso organizativo y de crecimiento importante, convirtiéndose en el referente organizativo, productivo y de crecimiento a nivel del cantón.

La mayor parte de la población se dedica a trabajar en joyería que es el motor principal, por el cual gira nuestra economía, también existen otras actividades importantes como son: La Construcción, La zapatería, La Paja totuilla, La Agricultura, La Ganadería entre otras. Por lo cual podemos decir que en el sistema económico productivo se necesita potenciar y acompañar de mejor

manera todos estos ejes económicos y productivos, los próximos años para poder desarrollar y hacer crecer económicamente a nuestra parroquia y Canton.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental, Humano y deportivo de nuestra parroquia La Unión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PLAN DE TRABAJO

- 1.- Promover Políticas públicas de salud, en beneficio de nuestra parroquia.
- 2.- Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos en beneficio de la parroquia.
- 3.- Realizar eventos y proyectos para los Grupos de Atención Prioritaria.
- 4.- Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia.

EJES DEL PLAN DE TRABAJO

EJE SOCIO CULTURAL

- 1.- Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia
- 2.- Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovisión comunitaria
- 3.- Fomentar el Turismo y Comercio
- 4.- Realizar proyectos para los grupos de Atención Prioritaria
- 5.- Incrementar el desarrollo de la investigación
- 6.- Igualdad y protección de derechos para todos los habitantes.

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO.

1. Potenciar y capacitar a nuestros habitantes en las distintas áreas de trabajo y emprendimientos
2. Gestionar ayuda de Organizaciones y Fundaciones públicas o Privadas para mejor su producción.
3. Aunque no sea nuestra competencia la vialidad, es uno de los ejes de la columna vertebral para el desarrollo de los pueblos, haremos todas las gestiones necesarias a los organismos competentes para ejecutar proyectos relacionados a la vialidad.

manera todos estos ejes económicos y productivos, los próximos años para poder desarrollar y hacer crecer económicamente a nuestra parroquia y Canton

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE TRABAJO

Promover el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental, Humano y deportivo de nuestra parroquia La Unión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PLAN DE TRABAJO

- 1 - Promover Políticas públicas de salud, en beneficio de nuestra parroquia
- 2 - Coordinar y articular con los diferentes niveles de gobierno, programas y proyectos en beneficio de la parroquia.
- 3 - Realizar eventos y proyectos para los Grupos de Atención Prioritaria
- 4 - Optimizar los recursos humanos, materiales, financieros de la parroquia

EJES DEL PLAN DE TRABAJO

EJE SOCIO CULTURAL

- 1 - Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia
- 2 - Promover una cultura de respeto a nuestras tradiciones y cosmovision comunitaria
- 3 - Fomentar el Turismo y Comercio
- 4 - Realizar proyectos para los grupos de Atención Prioritaria
- 5 - Incrementar el desarrollo de la investigación
- 6 - Igualdad y protección de derechos para todos los habitantes.

EJE ECONOMICO PRODUCTIVO.

- 1. Potenciar y capacitar a nuestros habitantes en las distintas áreas de trabajo y emprendimientos
- 2. Gestionar ayuda de Organizaciones y Fundaciones publicas o Privadas para mejorar su producción.
- 3. Aunque no sea nuestra competencia la visibilidad, es uno de los ejes de la columna vertebral para el desarrollo de los pueblos, haremos todas las gestiones necesarias a los organismos competentes para ejecutar proyectos relacionados a la visibilidad

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

- 1.- Incrementar el uso de las "tecnologías verdes"
- 2.- Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos
- 3.- Potenciar la Sostenibilidad ambiental de la Parroquia.

EJE POLÍTICO- INSTITUCIONAL

- 1.- Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
- 2.- Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
- 3.- Realizar procesos del control de gestión institucional en la junta parroquial
- 4.- Optimizar la utilización del recurso humano institucional

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

Estrategia 1.- Promover la participación ciudadana en la le gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.

Estrategia 2.- Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecute; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.

Estrategia 3.- Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.

Estrategia 4.- Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.

Estrategia 5.- Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta. **Estrategia 6.-** Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

COMUNIDAD

EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

- 1 - Incrementar el uso de las "tecnologías verdes"
- 2 - Impulsar la cultura del respeto a la naturaleza y sus recursos
- 3 - Potenciar la sostenibilidad ambiental de la Parroquia

EJE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

- 1 - Desarrollar entre los miembros de la Junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz.
- 2 - Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad
- 3 - Realizar procesos del control de gestión institucional en la Junta parroquial
- 4 - Optimizar la utilización del recurso humano institucional

ESTRATEGIAS PARA EJECUTAR PLAN

Las estrategias lograr los objetivos y la ejecución de los proyectos y actividades de este Plan son las siguientes:

- Estrategia 1.-** Promover la participación ciudadana en la gestión Parroquial, esto es a través de la formulación del Presupuesto Participativo en la definición de los proyectos prioritarios para la ciudadanía, como también en la fase de seguimiento y evaluación.
- Estrategia 2.-** Establecer como norma en la Gestión Parroquial, la coordinación interinstitucional, entre los involucrados en los diferentes proyectos que la municipalidad ejecuta; es decir involucrar a instituciones públicas, sector privado, organizaciones sociales y de desarrollo.
- Estrategia 3.-** Impulsar la preparación y formulación de proyectos tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras instituciones públicas para gestionar recursos económicos del estado y de la cooperación internacional.
- Estrategia 4.-** Implementar programas de capacitación y formación permanente tanto a nivel institucional Parroquial cuanto a nivel de otras organizaciones aliadas, para mejorar la gestión pública.
- Estrategia 5.-** Cumplir con la constitución, las leyes vigentes y normatividad interna Parroquial en los procesos administrativos, financieros, técnicos y operativos de la Junta. Estrategia 6.- Fomentar la conformación de mancomunidades y consorcios entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados para fomentar la cooperación y logro de objetivos institucionales.

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.

Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo y página web institucional.

Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial.

ESTE ES NUESTRO PLAN DE TRAAJO PARA CONSTACIA Y APROBACION FIRMAMOS LOS CANDIDATOS Y SUPLENTES.

CERTIFICACION: Bajo juramento que, hemos elaborado este Plan de Trabajo dentro de las obligaciones que nos establece el Código de la Democracia para ser candidatos a las Vocalías del GAD Parroquial La Unión – Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay.



Carlos Geovanny Jara Villavicencio
Primera Vocalía



Digna Patricia Guaraca Maita
Segunda Vocalía



Rodolfo Ramiro Ruiz Romero
Tercera Vocalía



Blanca Beatriz Chacón Zúñiga
Cuarta Vocalía



Manuel Adrián Jara Villavicencio
Quinta Vocalía

1000000000

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Los mecanismos de rendición de cuentas que se utilizarán para efecto son los siguientes:

Reuniones periódicas de socialización con la ciudadanía de seguimiento y evaluación de la gestión de la Junta Parroquial.

Publicaciones de los resultados de la gestión de la Junta Parroquial a través de material impreso, radial, televisivo y página web institucional.

Conformación de veedurías ciudadanas en torno a las obras de gestión Junta Parroquial.

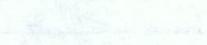
ESTE ES NUESTRO PLAN DE TRABAJO PARA CONSTANCIA Y APROBACION FIRMAMOS LOS CANDIDATOS Y SUPLENTE

CERTIFICACION: Bajo juramento que hemos elaborado este Plan de Trabajo dentro de las obligaciones que nos establece el Código de la Democracia para ser candidatos a las Vocales del GAD Parroquial La Unión - Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay.


Digna Patricia Guasca Maita
Segunda Vocalia


Carlos Geovanny Jara Villavicencio
Primera Vocalia

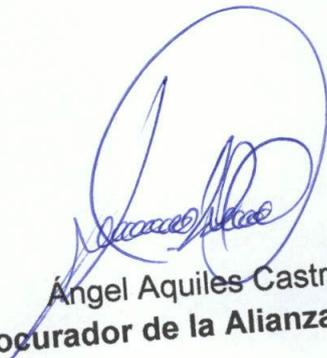

Blanca Beatriz Chacón Zúñiga
Cuarta Vocalia


Rodolfo Ramiro Ruiz Romero
Tercera Vocalia


Manuel Adán Jara Villavicencio
Quinta Vocalia

Unión y Cinco (25)

CERTIFICACION: En Calidad de Procurador de la Alianza Nuevo Chordeleg, que este Plan de Trabajo pertenece a los candidatos: Carlos Geovanny Jara Villavicencio, Digna Patricia Quiroga Maita, Rodolfo Ramiro Ruiz Romero, Blanca Beatriz Chacón Zúñiga y Manuel Adrián Jara Villavicencio, Candidatos a las vocalías del GAD Parroquial La Unión- Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay



Ángel Aquiles Castro Cambizaca
Procurador de la Alianza Nuevo Chordeleg

18
H. Cantón Chordeleg

CERTIFICACION: En Calidad de Procurador de la Alianza Nuevo Chordeleg, que este Plan de Trabajo pertenece a los candidatos: Carlos Geovanny Jara Villavicencio, Digna Patricia Quiroga Maita, Rodolfo Ramiro Ruiz Romero, Blanca Beatriz Chacón Zuñiga y Manuel Adrián Jara Villavicencio. Candidatos a las vocalías del GAD Parroquial La Unión- Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay

Procurador de la Alianza Nuevo Chordeleg
Ángel Adulles Castro Cambazaca